

¿Para qué Psicología Política?

Para que Psicologia Política?

Why Political Psychology?

Maritza Montero*
mmoneroster@gmail.com

Resumen

En este artículo se discute el papel de la psicología política como campo científico que desempeña un rol social. Para ello se analizan críticamente las definiciones más frecuentes en la literatura especializada, señalando los alcances y limitaciones y mostrando la tendencia actual de considerar a la psicología política como una subdisciplina que debe generar sus propias teorías, independizándose de la ciencia política. Asimismo se discute lo que usualmente se señala como su objeto y campo de estudio señalando las inconsistencias y las fortalezas y el principal aporte latinoamericano. Y también los factores, obstáculos y retos que tiene ante sí esta rama de la psicología.

Palabras clave

Psicología Política, Definición, Objetivos, Epistemología, Peligros.

Abstract

In this article the role of Political Psychology is discussed as a scientific field that carries a social role. For that, the most frequent definitions in specialized literature are analyzed, ticking the possibilities and limitations, and showing the present stream to consider Political Psychology as a subdiscipline that must create its own theories, becoming independent of Political Sciences. Even so, it is discussed what usually is signed as its object and field of study, showing the inconsistencies and strengths and the main Latin-American contribution. Also the factors, obstacles and challenges that this field of Psychology has before it.

Keywords

Political Psychology, Epistemology, Objectives, Concepts, Dangers.

*Psicóloga pela Universidade Central de Venezuela – Venezuela, mestre em Psicologia pela Universidade Simón Bolívar – Venezuela – e doutora em Sociologia pela École des hautes études en sciences sociales – França. Professora Titular da Faculdade de Ciências Humanas da Universidade Central de Venezuela – Venezuela.

Montero, Maritza. (2009). ¿Para qué Psicología Política? *Psicologia Política*, 9(18), 199-213.

Resumo

Neste artigo, se discute o papel da Psicologia Política como campo científico que desempenha um rol social. Para isso, se analisam criticamente as definições mais frequentes na literatura especializada, assinalando as possibilidades e limitações e mostrando a tendência atual de considerar à Psicologia Política como uma subdisciplina que deve gerar suas próprias teorias, tornando-se independente da Ciência Política. Mesmo assim, se discute o que usualmente se assiná-la como seu objeto e campo de estudo assinalando as inconsistências e as fortalezas e o principal aporte latino-americano. E também os fatores, obstáculos e desafios que têm ante si este ramo da Psicologia.

Palavras-chave

Psicologia Política, Epistemologia, Objetivos, Conceitos, Perigos.

Introducción

La pregunta que sirve de título es una que recurrentemente me he venido haciendo en los últimos años. Más precisamente, en los últimos quince años. Después de unos largos treinta de hacer, desde diferentes perspectivas psicosociales, estudios en psicología política. Durante todo ese tiempo he visto y experimentado muchas cosas. He sentido, como suele suceder en la investigación científica, enorme curiosidad ante los hechos que se producen en la vida cotidiana de cualquier sociedad y que nos afectan a ciudadanos y ciudadanas; especialmente por las acciones directivas llevadas a cabo por una población o por sectores de ella, que pueden desencadenar cambios inesperados, cambios deseados y también cambios lamentados que afectan no sólo a sus actores directos, sino a toda la sociedad. Me ha absorbido el fascinante, sorprendente y oscuro mundo del discurso político, así como las luces que de él pueden emanar. He incursionado además en la zona de confluencia en que la participación social es tarea ciudadana constructora de sociedad y de esa misma ciudadanía que la genera.

En tal sentido, como investigadora psicosocial he participado en investigaciones que respondían a hechos del momento después del momento; bien para explicar lo que había pasado, bien para dar recomendaciones y consejos tardíos, cuyo valor consistía en suministrar formas, más o menos útiles, de explicar lo sucedido. Estudios a veces muy interesantes, otras veces meras repeticiones descriptivas de un hecho que ya quedaba atrás. Estudios que interpretaban lo que ya era pasado, y que en tal sentido tenían la implícita intención de ser advertencia para el futuro. Pero ¿se repite la historia? Al parecer los hechos históricos nunca son iguales entre sí, y sólo se repiten una y otra vez las acciones de los seres humanos, pero siempre con consecuencias distintas. Una encrucijada, una emboscada, una confrontación, una negociación, siempre pueden ser reducidas a esquemas de acción y pueden tener una lógica genérica; pero los seres humanos desarrollamos la lógica y también cada día contradecimos sus normas.

He visto, he leído y he participado en investigaciones que producían explicaciones y respuestas para personas que no habían preguntado sobre los temas o problemas a los que ellas aludían. Investigaciones estas que no respondieron a quienes estaban involucrados en los hechos que las suscitaban. Investigaciones *ex post facto* y también *post mortem*, tan rígidas eran.

He visto, he leído y he participado en investigaciones que producían respuestas en las que se anunciaban explicaciones, se revelaban causas y se anunciaban efectos, que:

- Alguna vez dieron en el clavo,
- Otras veces tuvieron repercusión en ámbitos inesperados, no necesariamente positivos (efecto perverso en términos de R. Boudon, 1977/1993).
- O no tuvieron repercusión inmediata, o bien fueron seguidas de un ominoso y cargado silencio, pero que algún tiempo después se convirtieron en objeto de cita y de análisis; ocupando un lugar dentro de la zona del rumor y de la conversación en voz baja.
- O fueron rechazadas por razones ajenas a su método, o a su fundamento teórico o a sus resultados. Lo cual probablemente ocurrió porque podrían ser manifestaciones de lo que podría considerarse como “incorrección política”. Es decir, no encajaban en los patrones habituales, considerados como políticamente adecuados y aceptables para determinadas jerarquías y grupos sociales, con mayor o menor grado de poder social.

Todo esto pasa en el campo psicopolítico. Y es eso lo que lo hace fascinante, intrigante, exasperante, peligroso, frustrante, difícil, desagradable y adictivo. Y ello probablemente se deba a que es un campo que parece lejano y distante y que a la vez interfiere tanto en nuestras vidas que los hechos que en él ocurren no sólo las transforman, sino que pueden incluso extinguirlas.

De allí otras preguntas: ¿Sirve para algo la psicología política? Sus definiciones, descripciones, explicaciones, interpretaciones, advertencias y recomendaciones ¿tienen algún efecto? ¿Cuál y de qué carácter es? No se si lo que siga pueda estar respondiendo estas interrogantes. Quizás sólo las aumente y complique, o probablemente sólo presente una contestación parcial o superficial. Pero cualquiera sea su nivel de acierto o de error, la pregunta enunciada me acompaña cada día y me parece que reflexionar sobre su sentido y alcances es tarea inevitable para una psicóloga venezolana, latinoamericana, habitante de este planeta, crítica, comprometida con la transformación positiva de dos mundos: su mundo de vida y aquel en que vive y que trasciende los límites del primero y cuyas fronteras pueden ser infinitas.

Sobre el Ser de la Psicología Política

Qué es psicología política. Su definición y objeto.

Para juzgar de la pertinencia, utilidad y alcance de la psicología política es conveniente en primer lugar decir qué se entiende por ella. Mucha de la psicología política que se hace deriva de una psicología social orientada hacia el conocimiento de los fenómenos políticos. Pero no es la única. Otra tendencia relevante deriva de la psicología clínica y de su interés en el carácter más o menos patológico de las grandes figuras políticas. Hombres y mujeres políticos cuyas acciones, decisiones e ideas expresadas en sus discursos (otra forma de la acción), han influido en las sociedades y por ende en las vidas de las personas que las integran. Varía el origen, pero la función es la misma: aplicar la psicología a la comprensión de la política.

Desde los inicios de su sistematización como una rama académica de la psicología (mediados del siglo XX), pero no desde sus orígenes en las ciencias sociales (fines del siglo XIX), ha predominado la definición que ve a la psicología política como el estudio de la interacción entre fenómenos políticos y procesos y fenómenos psicológicos (cf. Brückner, 1971; Horkheimer, 1971; Grohs, 1971; Stone, 1974; Hermann, 1986; Gross Stein, 2002). Su aporte fundamental sería entonces dar explicaciones teóricas de fenómenos políticos, a partir de teorías y conceptos psicológicos.

Un ejemplo es la posición de Gross Stein (2002: 79), quien considera que una PP debe estudiar la interacción entre “Patrones de pensamiento, sentimiento e identidad políticos, la interacción entre esos patrones, y su impacto en la elección política y otras formas de conducta política”. Es decir trabajar sobre fenómenos y procesos psicológicos en relación con su ocurrencia en el campo político. En 2002 Hermann modifica su posición diciendo que la PP es, “como la economía política o la cultura política”, otra “manera de comprender la política”; una “manera de describir el rol que juega la gente en la política y como tal, representa una construcción de la realidad política” (p.46). En este caso, quizás la posición epistemológica se modifica al admitir el principio construccionista, pero no así la base ontológica. La nueva definición es una vez más, una forma de interacción entre dos campos separados. Las definiciones de Lasswell (1930/1953); Stone (1974); Hermann (1986) y con

ellos la gran mayoría de los psicólogos anglosajones y muchos europeos que trabajan el tema, son de este tipo.

Una psicología independiente y una sola esfera

Una discusión más reciente, busca marcar la distinción entre ciencia política y psicología política, proponiendo abandonar la definición tradicional antes mencionada, que para algunos podría ser considerada como sujeta a la influencia de la politología, de tal modo que se la acusa de dependiente al constituir una rama de la ciencia política (Sabucedo, 1996), incluso denominándola “ciencia política psicológica” (CPP) (Krosnick & McGraw, 2002). Una especie de reservorio de explicaciones donde la CP buscaría ciertas formas de comprensión aplicables a los hechos políticos. De hecho, para algunos autores (Trognon & Larrue, 1994, p.e.), no hay una PP sino una psicología social de la política. Y vista así, la PP sería una disciplina auxiliar de la CPP.

Debido a eso Krosnick y McGraw (2002) exhortan a desarrollar una psicología política “propriadamente dicha” (PPPD)¹ cuyo objetivo debería ser el producir teorías en su campo específico de estudio que pudiesen aplicarse a otras ramas de la psicología, en lugar de tomar teorías desarrolladas en la psicología y trasladarlas a estudios generados en el campo de la ciencia política. Las teorías de esta PPPD deberían ser hechas en función de aspectos sustantivos, conceptuales y metodológicos, tomando en cuenta el contexto político, que es un ámbito natural de la conducta social humana, para generar principios psicológicos de carácter general pancontextuales, que pudiesen enriquecer todo el ámbito de la psicología; incluyendo en él lo político, pues también es objeto de la conducta humana.

Esta discusión es señal de que la condición definitoria de la PP no está de ninguna manera establecida, ni zanjadas las discusiones y dudas respecto de ella. Punto este que ha sido tratado por Billig (1986) para distinguir entre una PP que, como luego han dicho Krosnick y McGraw (2002), incluiría a la política como parte de su objeto de conocimiento; en tanto que la Psicología de la Política, correspondería a la definición tradicional antes mencionada que supone la separación entre las esferas de la psicología y de la política. Es decir, una disciplina con su objeto, lenguaje y método ya definidos, que atiende a los fenómenos políticos, que se dan en un ámbito considerado ajeno a ella. O como lo expresan Jost y Sidanius (2004:1): “explora las fronteras que corren entre las naciones intelectuales de la ciencia política y la psicología”.

Esta discusión podría parecer bizantina, pero en realidad, la pregunta inicial puede ser respondida con mayor o menos dificultad, según se adopte una definición que la limite al establecimiento, descripción e interpretación de formas de interacción entre el nivel psicosocial de la vida humana y la vida política de los seres humanos; o bien se pretenda otorgar a la PP una tarea un poco más ardua, que extiende esa labor hasta la comprensión de la política como actividad humana y de sus efectos sobre esa vida humana, sus procesos y fenómenos psicológicos incluidos.

¹ Los autores usan la expresión “true to its name” en el original en inglés.

El ámbito de la PP

Una tercera vía de entender ese campo llamado PP es partir de la distinción aparente entre espacio público y espacio privado y de los comportamientos que desplegamos los seres humanos en función de la ocupación de dichos espacios, así como en sus consecuencias tanto para colectividades como grupos. Partiendo de que toda la vida humana es social y no puede ser de otra manera, esta distinción nos permite señalar eso que ya he llamado el ámbito de lo político. Espacio y tiempo que ocurre en el espacio público, pero que tiene consecuencias que pueden modificar la esfera privada.

El carácter público y el carácter privado de ambos espacios responden a intereses, por lo cual han variado a lo largo de la historia. De hecho ambos espacios se interrelacionan e influyen entre sí. Los hechos públicos afectan las vidas privadas, y hechos específicos de estas pueden tener consecuencias sobre la vida pública. Ejemplos de esto pueblan los estudios psico-históricos sobre grandes y pequeños líderes. Las fronteras entre uno y otro campo suelen estar determinadas por las Constituciones y las leyes, separando así lo que pueden hacer los ciudadanos comunes de las personas políticas, encargadas de gestionar y administrar el ámbito público. La distinción entre esos espacios, lo que puede y no puede, debe y no debe, estar en uno y otro responde a las concepciones sobre la libertad y sobre el poder que rigen en una sociedad.

Esta permeabilidad entre ambas esferas nos señala una característica de ellas: su borrosidad y su carácter cambiante. La vida pública, es vida política en tanto se refiere a ese espacio compartido por todos los integrantes de una sociedad, siguiendo normas explícitas e implícitas cultural, histórica y dinámicamente establecidas y revisadas. Pero si bien los límites entre ambos espacios son porosos, fenómenos tales como el poder y su forma de ser ejercido; la ideología y la alienación pueden interferir en cuanto a qué es posible manifestar o proscribir en uno y en otro. Por lo tanto, desde esta perspectiva, la psicología política es:

un espacio multidisciplinario que se ocupa de describir, analizar y explicar los fenómenos que atañen a la vida pública en función de las prescripciones sociales generadas para organizar esa vida, y de los mecanismos de poder que operan en ella, poniendo de manifiesto los recursos comunicativos, persuasivos y de fuerza empleados en ese espacio.

Al respecto, aunque a veces no estemos conscientes del carácter político que nos otorga el mero hecho de vivir en sociedad, la ocupación consciente del espacio público es tarea politizadora en el sentido de que coloca las acciones y las voces de los ciudadanos y ciudadanas en un ámbito que a todos concierne; haciendo público lo que ha sido privatizado (Fernández Christlieb, 1987). Por eso privatizar es una forma de prohibir o de desocializar, sacando de la esfera accesible a todos, algo que todos deberíamos conocer.

Por el contrario, la relegación de esa condición ciudadana al espacio privado es una forma de ideologización pues bloquea la expresión de opiniones y trata de impedir las manifestaciones transformadoras originadas en la ciudadanía, dentro de la dinámica social. Esta posición anti-ideologizadora debe ser considerada como una de las formas de acción de una PP transformadora que busca así hacer accesible a todos los miembros de la sociedad un conocimiento relativo a su comportamiento colectivo e individual relacionado con la organización social de la vida pública, para que adquiriendo conciencia de ello, si lo desean, actúen en consecuencia.

Una expresión de esta posición desarrollada en nuestra América, es la psicología social de la liberación, forma de psicología política que en su desarrollo durante la década pasada y lo que va del presente siglo, ha generado conceptos de carácter psicopolítico transferibles a otros ámbitos no sólo de la psicología, sino de las ciencias sociales.

De los objetivos de una psicología que sea política

¿Cuáles son los objetivos de la psicología política? La respuesta a esta pregunta es necesaria para dar contestación a la cuestión inicial, pero sorprendentemente, en la literatura parecen ser considerados como obvios o de una visibilidad indivisible e indiscutida, puesto que los manuales y recopilaciones más populares tanto en lengua castellana como inglesa y lo que se encuentra en francés, portugués, alemán o italiano², no dan ninguna definición explícita de ellos. Por lo tanto, esos objetivos deben ser deducidos a partir de lo que se presenta como PP en los manuales al uso y lo que dejan traslucir al definir su objeto de estudio, su complejidad y sus dificultades. Así, Margaret Hermann en 1986, en su capítulo introductorio a una recopilación organizada por ella misma, implícitamente coloca un objetivo de esta rama de la psicología, al preguntarse ¿Cómo es que “los factores psicológicos **ayudan a determinar** la conducta política y cómo las acciones políticas **afectan**”³ a los factores psicológicos”? (Hermann, 1986:1-2). Lo cual es coherente con su definición basada en la interacción entre ambos campos. Sin embargo, algo de análisis de discurso puede ayudar a definir un poco más el sentido de esa interacción: Los verbos usados indican que lo psicológico **ayuda**; lo político **afecta**. Esto parece indicar que la relación no es simétrica. El aspecto político incide, marca influencia, o como la misma Hermann añade: “tiene un impacto sobre cómo es la gente” (Hermann, 1986:2). Hay pues un escalón, una diferencia semántica, una brecha de significado entre ambas esferas, que ayuda a configurar el lugar auxiliar asignado a la psicología.

Otro objetivo implícito es considerar la influencia del contexto sobre los fenómenos que estudia la psicología política. Esto es, cómo la conducta de las personas varía en una “situación y tiempo particulares” y “en un sistema y cultura políticos particulares” (Hermann, 1986:2). Algo que debería ser obvio por lo imprescindible, pero que lejos de ello, es una necesidad invocada por los autores antes citados (Krosnick & Mc Graw; Hermann).

Seoane (1988) discutiendo el concepto de psicología política, no aborda directamente el objetivo o justificación del quehacer psicopolítico, pero sí incluye una breve sección sobre la dimensión de sensibilidad social, que relaciona con lo que denomina como “una cierta militancia política” (Seoane, 1988:33) que influiría en el quehacer de esta psicología, cual es el caso de W. Reich, o de E. Fromm y que considera como especialmente significativa para ella, refiriéndose inclusive a la posibilidad de existencia de compromisos de carácter político en los investigadores del campo. Pero como advierte inmediatamente, para algunos autores tal cosa podría ser considerada como descalificante, por estar teñida de las posiciones de dichos investigadores. Este aspecto es interesante, puesto que el peligro señalado (si es que lo es), está siempre presente en toda acción humana y el compromiso puede ser tanto impulsador como bloqueador de acciones, y debe ser siempre reconocido y explicitado.

² Me refiero a aquellas obras dirigidas a definir el campo de la psicología política.

³ Subrayado mío.

Sabucedo (1996:25-27) siguiendo a Deutsch (1983, citado por Sabucedo, 1996), define los objetivos a través del objeto, es decir, a través de los temas investigados. Estos son clasificados en las siguientes categorías: El individuo como actor político; movimientos políticos; líderes y personas políticas; condiciones y estructuras políticas; relaciones entre grupos políticos; procesos políticos y estudios monográficos, los cuales estarían referidos a casos concretos en el sentido de tratar de localizaciones geográficas o temporales específicas, lo cual de hecho puede también referirse a cualquiera de los aspectos anteriores. En tal descripción, lo que varía es la condición individual, colectiva o institucional del sujeto (en genérico) de la acción o del proceso político. Esto es lo que hace casi todo el mundo: describir el objeto y buscar la relación que en él se da entre política y psicología. ¿Es eso suficiente? ¿Para qué sirve entonces esa “cierta sensibilidad” notada por Seoane? ¿Sensibilidad ante qué o para qué? No encontré la respuesta en su texto; está en otra parte.

Si el objetivo está definido por el concepto mismo de psicología presente en las definiciones tradicionales, la ya mencionada relación es casi siempre encontrada con mayor o menos facilidad, con mayor o menor acierto. Pero si se trata de producir teorías pancontextuales, parece entonces que muy pocos lo logran y además no siempre están del lado donde se los busca. Cavilando sobre el asunto, creo que otros objetivos podrían encontrarse en esta parte del mundo.

Me refiero a la PP que se hace en América Latina, aunque ciertamente, no toda la que en este Continente se hace, pues mucha repite las tendencias, estilos y temas que se dan en buena parte de los cinco Continentes; pero si, como dije antes, en aquella desarrollada, es decir generada, en estas tierras. Ya antes mencioné una definición distinta de la política y de la politización, e introduce una línea desarrollada en esta América: la psicología de la liberación, también conocida como psicología social de la liberación.

Esta corriente psicológica me servirá para mostrar otros objetivos dados a la PP. ¿De qué trata esta psicología que considero esencialmente política pero que puede y ya ha marcado muy diversos modos de hacer psicología? Aun cuando fue anunciada por su pionero, Ignacio Martín-Baró (1986) como una “psicología social de la liberación”, su objeto y sus objetivos son netamente políticos (y todo lo político es social), y hoy día encontramos que se hace psicología de la liberación desde campos tan variados como el comunitario, el educativo, el de la salud, el laboral, para sólo mencionar algunas ramas de la psicología en las cuales se aplican principios generados con perspectiva liberadora. Y ¿qué es liberación? Se trata de la emancipación de grupos sociales que sufren opresión, que son excluidos y marginados de los medios y modos que les permitan satisfacer dignamente necesidades tanto básicas como complementarias y desarrollar sus recursos y potencialidades para autodeterminar sus vidas (Montero, 2000). Y como agregué al elaborar esa definición: también abarca esa emancipación a “los grupos opresores, respecto de su propia alienación y dependencia de ideas socialmente negativas” (Montero, 2000:10). Liberación es entonces un conjunto de procesos, cuya teorización viene siendo desarrollada en América Latina desde los años sesenta del siglo XX (cf. Freire; Fals Borda) a partir del Educación Popular y de la Sociología y Antropología críticas y que, asumida por la psicología está generando una corriente psicopolítica que se extiende e impregna diferentes áreas de la investigación social.

Martín Baró anunció y enunció algunos principios básicos desde la psicología social, pero su dirección contenido y definición son políticas en el sentido de capacitar, fortalecer y facilitar la acción transformadora de la sociedad en función de la igualdad y la justicia social,

dar voz a los silenciados e incorporar el saber popular. Otras ideas se suman a estas. Por ejemplo la reconceptualización de la noción de poder como una relación que hacen Serrano-García y López Sánchez (1994), trabajando desde el campo psicosocial comunitario, pero haciendo un aporte de carácter político. Digamos entonces que la psicología social es el caldo de cultivo que se decanta en una PP que plantea otros temas, otros problemas y busca otras respuestas y otras perspectivas.

Así va surgiendo una PP, actualmente en desarrollo, pues no es un producto acabado ni último, que mira los fenómenos políticos desde otra perspectiva. Por ejemplo, la socialización política no es cuestión de cual afiliación partidaria es modelada para los hijos por los padres, sino que es, principalmente, un proceso de formación de ciudadanía y de fortalecimiento de la sociedad civil, Una PP que estudia movimientos sociales entrecruzados por procesos de desarrollo ciudadano y de organización comunitaria, y para cuya interpretación no sirven los modelos clásicos desarrollados en la primera mitad del siglo XX. Una PP que trabaja entre otros procesos, los de problematización, de desideologización, desalienación, desnaturalización y concientización. Modelos que pueden aplicarse en muchos campos de la psicología y más allá de ella. Procesos que no ha originado, pero que ha estudiado, reinterpretado, sistematizado, contribuyendo así a sus formas de aplicación y de comprensión.

Y a estos conceptos otros se han ido uniendo a partir de un quehacer volcado sobre los problemas específicos de realidades específicas, produciendo conocimiento que dice al mundo. Su carácter político es evidente. Un ejemplo es el altercentrismo como forma ideologizada de considerar las identidades sociales, entre las cuales las nacionales. Y también las identidades negativas coexistentes con el apego y arraigo y sus efectos en el fenómeno del nacionalismo y en las relaciones económicas; las supraidentidades sociales y los supranacionalismos relacionados con factores históricos y condiciones culturales. La comprensión del exilio y de sus efectos; del miedo social y su superación; de la guerra psicológica; del autoritarismo populista y su maligno encanto; las multiformes expresiones del discurso político, con su inagotable capacidad para resignificar y para usar la metonimia y la sinécdoque, estrechando así el horizonte democrático.

Seoane hablaba de una cierta sensibilidad. En la América latina hemos descubierto que para hacer PP esa es una condición y es parte de lo que se llama compromiso. Pero como veremos, no garantiza nada. Sólo es condición para hacer. Y es allí donde reside la característica saliente de esta PP: Su concepción transformadora, que asume la política como una actividad que trasciende las asociaciones partidarias, pero que no las descarta y que para bien o para mal, es esencial en la constitución de la vida social y en el desarrollo de las formas y procesos de acción públicos, de carácter individual y colectivo, que constituyen el campo de estudio de la PP

Impacto y Efectos de la Psicología Política: Efectos perversos y otros síndromes.

Mi interés y preocupación se dirige a tratar de definir cuál es la capacidad de esta psicología para incidir en la vida política y por lo tanto también en el espacio público, en la vida de las personas y en general, cuál es su capacidad de ser útil. Diversos factores conspiran contra las repercusiones que los aportes de la psicología política puedan tener en la sociedad. Así, en primer lugar están los fenómenos del tipo que el sociólogo francés Raymond Boudon,

con acertada agudeza denominó *efectos perversos* y que definió diciendo que “hay efectos perversos cuando dos (o más) individuos que persiguen un objetivo dado generan un estado de cosas no buscado, que puede ser indeseable desde el punto de vista de ambos, o de uno sólo de ellos” (Boudon, 1977/1993:20).

Daré dos ejemplos correspondientes a dos niveles de acción social. El primero se dio en un programa comunitario destinado a la educación ciudadana, a través de la educación artística y cívica, que se lleva a cabo en la ciudad de Caracas. Los niños y niñas que participan en este programa realizan pinturas que suelen exponerse públicamente. La obra de una de las niñas llamó la atención de una persona que visitó la exposición y quiso comprarla. Era la primera vez que eso ocurría y quienes dirigen el Programa, discutieron con los miembros del grupo la posibilidad de venta, establecieron un precio justo, que fue distribuido en dos partes: una parte para comprar materiales de pintura para todo el grupo y otra, para la autora, a la cual se le abrió una pequeña cuenta bancaria, a fin de estimular así el ahorro el uso reflexivo de su dinero. La niña y su madre estuvieron de acuerdo y felices. Pero en el resto del grupo se generaron sentimientos de envidia y maledicencia, que fueron muy molestos para la niña y su familia y la llevaron a retirarse del programa. Tal efecto era impredecible. Se quiso hacer un bien y de ello derivó algo negativo.

¿Qué hacer? Una solución inmediata en ese caso fue recomendar la igualdad como un rasero para cualquier forma de acción. Si en el trabajo alguien tiene alguna forma de éxito material o inmaterial, los beneficios que de él se deriven se repartirán por igual entre todos los miembros del grupo. De esta manera el bien producido se divide tanto entre la autora o autor y entre quienes, por ser miembros del grupo consideran que deben obtener la misma recompensa. De tal manera que el trabajo creativo valga lo mismo que el trabajo común y como la ausencia de esfuerzo y originalidad. Pero si se quiere estimular la creatividad, la tarea bien hecha, el esfuerzo y el trabajo como valor social y no como castigo, este nuevo esfuerzo perverso duplica las consecuencias adversas.

El otro ejemplo lo he tomado de un hecho en 2006, que sacudió a la capital e hizo noticia en las páginas de los diarios y noticieros de televisión y de radio, dentro y fuera de Venezuela: A principios de ese año se derrumbó el principal viaducto en la carretera que conecta la capital con el aeropuerto internacional. Los estudios geológicos determinaron que una de las causas fue el efecto de las aguas negras y las construcciones informales realizadas en el cerro adyacente a ese viaducto. Un barrio completo allí construido por sus moradores, debía ser eliminado y las familias en él radicadas trasladadas a otros sitios, pues es zona de peligro. Se anunció entonces que el gobierno daría a cada familia la suma de cincuenta millones de bolívares, para comprar otra vivienda; suma que en ese momento podía permitir adquirir alguna vivienda equivalente en otra zona. Una semana después los precios de las viviendas de tal tipo se habían elevado a setenta millones y mucho más, y no se conseguía ninguna casa o apartamento en la ciudad de Caracas, por la primera suma. Primer efecto perverso.

Como pasaba el tiempo y la mayoría de los posibles beneficiarios no habían recibido la suma prometida, ocurrieron dos cosas: a) Esas personas (mujeres en su mayoría), comenzaron a protestar ruidosamente frente al organismo que se encarga del problema, bloqueando la circulación y ocasionando grandes embotellamientos de tránsito en la ciudad. b) Algunas de las personas afectadas declararon a la prensa que puesto que 2006 era un año electoral, le recordaban al presidente de la República que “o les daba la llave de una casa, o no obtendrían

su voto”. El efecto perverso aquí reside en el cinismo político que evidencia la propuesta de vender el voto.

Un segundo factor deriva de la conjunción del *conservadurismo* y la *rigidez* con la política de la afiliación partidaria, que pueden marcar las opiniones e intereses políticos no sólo en la población en general sino también en los círculos políticos y en los centros académicos. Una parte de este tipo de respuestas se relaciona con las afiliaciones partidarias y los intereses relacionados con ellas; o bien con una variación que podría considerarse como una forma del *oportunismo político*. Es decir la conveniencia partidaria y los beneficios que el acogerse a un partido o una tendencia mayoritaria pueden tener sobre el reconocer o no, dar crédito o no, considerar o no determinadas informaciones y argumentos que de alguna manera no se alinean con la posición partidaria o dominante. La afiliación no es aquí lo primero, como podría decirse de la manifestación anterior, sino más bien los beneficios personales que pueden derivarse del acogerse a la posición considerada como jerárquicamente superior o mejor colocada socialmente.

De estas dos condiciones derivan los estudiados *silencios* ante los atropellos a los derechos humanos, ante las formas totalitarias de gobierno, ante las dictaduras y su ocupación del espacio democrático. Entran aquí también esas curiosas formas de mirar hacia otro lado, de reojo, de guiñar o de cerrar los ojos y otras tantas manifestaciones de miopía, hipermetropía y aun presbicia política (*Ojos bien cerrados*), que impiden ver ciertos fenómenos en su totalidad, que generan una suerte de sinécdoque interpretativa, sustituyendo la parte que podría no comprometer la opinión, por el todo que muestra el fenómeno en toda su crudeza. Se producen así curiosas y relamidas formas de cosmética política, otras tantas vías para evitar el compromiso, no de carácter partidario, sino humanitario, que debe ser el centro rector de toda producción de conocimiento.

La causa inmediata es aquí una suerte de *corrección política* que funciona tanto en las derechas como en las izquierdas, y que dicta lo que se debe *ver*, en el sentido de admitir o no su existencia, porque o no compromete o no atenta contra las jerarquías establecidas, los órdenes dominantes, lo que se considera aceptable y adecuado para un cierto statu-quo flotante del opinar sin decir; del juzgar sin tener que ver pruebas y sin tener que ejecutar directamente la sentencia. Evadir a las minorías, en este caso de opinión y conocimiento; ir por la calle principal, generando el silencio ocultador o desarrollando el ruidoso silencio de los lenguajes ambiguos e incomprensibles, de las disculpas vacuas y las palabras repetidas.

Se ignoran así las “listas negras”, las formas de acoso laboral contra enemigos de un determinado régimen político, la administración sesgada de la justicia y la administración diferencial de penas y castigos, según la afiliación o inclinación partidaria de las personas; se lanzan ataques *ad homine* a quienes analizan y denuncian estos hechos, evitando así tocar el fondo del asunto. La psicología política ha señalado y respondido a esta conducta con una teoría poco discutida: La teoría de la dominación social (Sidanius, 1993; Sidanius, Pratto, Martin & Stalworth, 1991), en la cual se ofrecen razones que explican cómo grupos sociales de las mas variadas tendencias, pueden usar el poder para aumentar su jerarquía social, usando las instituciones sociales en su provecho a fin de generar y mantener formas de discriminación y de exclusión destinadas a debilitar y someter a otros grupos. Esto significa el uso de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo para mantener un sistema jerárquico, ejerciendo el poder de manera opresiva, represiva, supresora de derechos y servicios, a la vez que sostenedora de formas de conducta social asimétrica. E igualmente inductora de

concepciones autodesvalorizadoras en las personas oprimidas y de mitos legitimadores de los intereses dominantes. La actitud aquiescente y cómplice contribuye además a la instauración y mantenimiento de mitos que se arraigan o anclan a las concepciones dominantes de “moral” o de “verdad” que rigen determinados grupos sociales.

Otro efecto puede ubicarse dentro de lo que en las ciencias sociales se suele llamar como *efecto Pollyanna*. Es decir, la tendencia a minimizar los aspectos negativos, polémicos o dilemáticos, y que en general exigen de los ciudadanos y de los investigadores sociales y en especial de aquellos que trabajan en el campo psicopolítico, el asumir una posición y reflexionar ante ciertos fenómenos. Ante la presencia de un tema arduo o de un hecho polémico, que exige reflexionar críticamente y asumir una posición ante una situación adversa o problemática, se utiliza el mecanismo de la negación de la realidad contenciosa, trivializando la denuncia o la información negativa; descartándola o minimizando su significado. Se vive en el mejor de los mundos posibles y nada puede ser tan grave. Se encuentra así un aferrarse al presente, lleno de optimismo intrascendente que pospone la evaluación y la acción para un después en el cual es posible que lo que se dejó de lado, sea ya algo incontenible. Otra forma de *irresponsabilidad política*.

A esto se une otro factor: la *resistencia* a admitir las hipótesis, supuestos, interpretaciones y advertencias formuladas por la PP, por temor al compromiso político que su mención o implementación puedan sugerir, y al riesgo de descrédito, burla, castigo o pérdida de status. Esa resistencia puede estar contaminada de conveniencia personal o de presión grupal, derivados del temor al enfrentamiento al poder del Estado o de grupos dominantes dentro o fuera de él. Un ejemplo es la resistencia a admitir el lugar que ocupa y el papel que juega la sociedad civil, particularmente en Estados con gobiernos autoritarios. Una sociedad civil fortalecida e independiente, disputa al Estado y a las organizaciones políticas tradicionales sus lugares de poder. Una manera de descalificarla es negar sus logros, ridiculizar las organizaciones que en ella surgen; descalificar sus propuestas y modos de acción. Se le restan méritos y se busca silenciar sus manifestaciones. Esto puede ocurrir por la vía del ataque a sus dirigentes, por la apelación a la defensa de tradiciones y viejos modos de hacer, por las trabas burocráticas e incluso por medios violentos y aun delictivos: amenazas; ataques físicos; espionaje en todas sus formas y a veces, el asesinato.

El Síndrome de Casandra

Todo lo anterior se suma para lograr situaciones en las cuales la PP anuncia, presenta datos y resultados, produce análisis y cifras, o análisis y hechos; citas y documentos, sin ningún efecto. Es hablar sin ser escuchados; decir sin ser comprendidos; explicar sin obtener crédito; revelar sin obtener respuesta. Como si las voces de la PP no se oyeran. El clamor en el desierto; el grito sin retorno de eco. Todo es negado, rechazado o ignorado, cuando la respuesta y la discusión y el debate habrían sido necesarios. Los reconocimientos tardíos son oportunidades perdidas; pues de nada sirven los “Yo te lo decía”, “XX tenía razón”, cuando ya se está más allá del fenómeno y la sociedad es otra. Es como si la sociedad no pudiese soportar la dosis de crítica que puede formar parte de un análisis psicopolítico. Es también probablemente, una de las formas de defensa del statu quo, que cierra sus ojos, tapa sus oídos y cubre su boca, para que nada cambie y todo permanezca. Pero ya sabemos de la

imposibilidad de tal ilusión. Todo cambiará, algo permanecerá, pero la permanencia en un contexto cambiante necesariamente mudará ante los ojos que la contemplan. Y entonces:

¿Para qué Psicología Política?

Mi respuesta ahora es: Para muchas razones. La primera, para ser esa voz que insiste en mostrar a la sociedad sus múltiples rostros, señalándole que no es uniforme, ni estable, ni quieta, ni perfecta; que dentro de ella hay fuerzas que se debaten y que cuando se cree haber alcanzado un límite ya hay otros por vencer. Para revelar los aciertos y los errores y mostrar las corrientes que por ella discurren. Para mantener activa la condición dinámica y cambiante de la sociedad, contribuyendo con una mirada crítica a la construcción de esa sociedad que siempre se desea mejor, que siempre puede y debe ser mejor.

Para no permitir el olvido y a la vez para generar la conciencia de la fuerza y de la debilidad y de la necesidad de cambiar. Para ejercitar la memoria colectiva y la creatividad colectiva e individual.

Para mantener la búsqueda continua de un mundo mejor para todos los seres humanos. Hacer la utopía a partir de utopías que crean nuevas utopías generando la esperanza motivante y positiva..

Para permitir la diversidad en todos los campos de la vida social, sin reservas ni resquemores, sin culpa y sin vergüenza. Sin ser objeto de castigo.

Por la libertad. Para la democracia. Por la vida.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Billig, Michael. (1986). *Political Psychology and Social Psychological Theory*. Em Bouwer, Marten e cols. (Coords.). *Political Psychology in the Netherlands*. Amsterdam: Molla Rossa.
- Boudon, Raymond. (1993). *Effets pervers et ordre social*. Paris: PUF.
- Brückner, Peter. (1971). Sobre la patología de la obediencia. Em Brückner, Peter. *Psicología política como tarea de nuestra época*. Barcelona: Barral.
- Deutsch, Morton. (1983). What is political psychology? *International Journal of Social Science*, 35.
- Fernandez Christlieb, Pablo. (1987). Consideraciones teórico-metodológicas sobre la psicología política. Em Montero, Maritza (Coord.) *Psicología Política Latinoamericana*. Caracas, Venezuela: Panapo.
- Grohs, G. (1971). Sobre sociología y psicología de las circunstancias de dependencia colonial. Em *Psicología política como tarea de nuestra época*. Barcelona: Barral.
- Gross Stein, Janice. (2002). Political learning and political psychology: A question of norms. Em Monroe, K. R. (Coord.) *Political Psychology*. Mahwah: Lawrence Erlbaum.
- Hermann, Margaret G. (1986). What is political psychology? Em Hermann, Margaret (Coord.) *Political Psychology*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Hermann, Margaret G. (2002). Political Psychology as a perspective in the study of politics. En Kristen. R. Monroe (Coord.) *Political Psychology*. Mahwah, EUA: Lawrence Erlbaum.
- Horkheimer, Max. (1971). Investigaciones psico-sociales sobre el problema del autoritarismo, el nacionalismo y el antisemitismo. Em *Psicología política como tarea de nuestra época* (169-192). Barcelona: Barral.
- Jost, John & Sidanius, Jim. (2004). *Political Psychology: An Introduction*. Em Jost, John & Sidanius, Jim (Coords.). *Political Psychology*. New York, EUA: Psychology Press.
- Krosnick, Jon A.; & McGraw, Kathleen M. (2002). Psychological political science versus political psychology true to its name: A plea for balance. Em Monroe, Kristen R. (Coord.). *Political Psychology*. Mahwah: Lawrence Erlbaum.
- Lasswell, Harold. (1930). *Psychopathology and politics*. Chicago: Chicago University Press.
- Martín Baró, Ignacio. (1986). Hacia una psicología social de la liberación. *Boletín de Psicología*.
- Montero, Maritza. (2000). Perspectivas y retos de la psicología de la liberación. Em Vásquez Ortega, José (Comp.). *Psicología social y liberación en América Latina*. México: UAM-Iztapalapa.
- Putnam, Robert D. (1976). *The comparative study of political elites*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Sabucedo, José M. (1996). *Psicología Política*. Madrid: Síntesis.
- Seoane, Julio. (1988). Concepto de psicología política. Em Seoane, Julio & Rodríguez, Ángel (Coords.). *Psicología Política*. Madrid: Pirámide.
- Serrano García, Irma & López Sánchez, G. (1994). Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología social-comunitaria. Em Montero, Maritza (Coord.)

- Psicología social comunitaria. Teoría método y experiencia.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Sidanius, Jim. (1993). The Psychology of group conflict and the dynamics of oppression. A social dominance perspective. Em Iyengar, Shanto & McGuire, William J. (Coords.) *Explorations in Political Psychology*. Durham: Duke University Press.
- Sidanius, Jim; Pratto, Felicia; Martin, Michael & Stalworth, Lisa. (1991). Consensual racism and career track: some implications of social dominance theory. *Political Psychology*, 12. 691-721.
- Stone, William F. (1974). *The Psychology of Politics*. Glencoe: Free Press.
- Trognon, Alain; & Larrue, Janine. (1994). *Pragmatique du discours politique*. Paris: Armand Colin.

- Recebido em 11/02/2009.
- Aceito em 27/07/2009.